

PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

(Expresado en pesos colombianos)

Proposición sobre distribución de utilidades presentada por la Junta Directiva a consideración de la Asamblea General de Accionistas.

Distribuir las utilidades líquidas del ejercicio correspondiente a 31 de diciembre de 2023 así:

UTILIDAD NETA DEL AÑO	31.199.755.370
------------------------------	-----------------------

A DISPOSICIÓN DE LA ASAMBLEA	31.199.755.370
-------------------------------------	-----------------------

APROPIACIONES

Para un dividendo no gravable de \$47,71 anuales por cada acción ordinaria sobre un total de 457.755.869 acciones en circulación. Este dividendo será percibido como ingreso no constitutivo de renta ni ganancia ocasional, se causará inmediatamente sea decretado por la Asamblea de Accionistas y será pagado en efectivo en una sola cuota el 2 de abril de 2024.

	21.839.532.510
--	-----------------------

Reserva legal	3.119.975.537
---------------	---------------

Reserva para respaldo patrimonial	6.240.247.323
-----------------------------------	---------------

SUMAS IGUALES	31.199.755.370	31.199.755.370
----------------------	-----------------------	-----------------------

En las utilidades distribuibles se dispone de dividendos recibidos de otras sociedades de las cuales Sociedad Portafolio S.A. es accionista.

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento General de la Bolsa de Valores, se informa que el periodo ex - dividendo será de 4 días hábiles bursátiles, por consiguiente las negociaciones de acciones que se realicen entre el primer día de pago de dividendos y los cuatro días hábiles bursátiles anteriores a esa fecha no comprenden el derecho a percibir dividendos.

Cordialmente,

JAIME ALBERTO PALACIO BOTERO
PRESIDENTE
JUNTA DIRECTIVA